
URGENTE ULTIMA HORA. CARACTER SALARIAL DE LA BONIFICACION JUDICIAL

Desde Asonal Judicial Subdirección - Cauca - Popayán <asonaljudicialppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 12:15

 1 archivo adjunto (55 KB)

WhatsApp Image 2025-07-11 at 11.41.44 AM.jpeg;

EL CONSEJO DE ESTADO el próximo 17 de julio de 2025 a las 9 de la mañana, discutirá el proyecto aplazado sobre el carácter salarial de la bonificación judicial.

Desde ASONAL JUDICIAL estaremos pendientes e informando sobre la decisión y atentos en procura de la defensa de los derechos de los trabajadores de la justicia colombiana.

Fraternalmente,

JAIRO ALBERTO AAMEZQUITA COLLAZOS

PRESIDENTE NACIONAL

ASONAL JUDICIAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.